

3625 ^{NS}

Manta, 29 de Diciembre del 2011

Ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

*Se le entregó Portoviejo
29 de Diciembre del 2011
a las 11:30 am
3625*

24-01-2012

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Ortiz Delgado Carmen Gardenia	130198290-4	Mendoza Mera Tanya Merella	130741657-6	Nueve (9)

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatorianos
Y cada acción tiene el valor \$1,00 dolares cada una

Atentamente, 

SR. ALBARO STALIN CEDEÑO PINCAJ
GERENTE- GENERAL

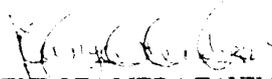


CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día de hoy veintinueve de Diciembre del dos mil once, cedo la cantidad de nueve (9) acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Chiquilandia Chilan S.A. a favor de MENDOZA MERA TANYA MIRELLA.

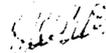
Atentamente,

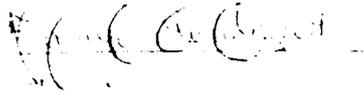

ORTIZ DELGADO CARMEN GARDENIA
C.I. No 130198290-4
CEDENTE


MENDOZA MERA TANYA MIRELLA
C.I.No 130741657-6
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Once, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparecen los señores: **CARMEN GARDENIA ORTIZ DELGADO** con C.C.No.130198290-4 y **TANYA MIRELLA MENDOZA MERA** con C.C.No. 130741657-6; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento; son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.-**







NOMBRE DEL ACCIONISTA: SR. ORTIZ DELGADO CARMEN EARDENIA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 CÉDULA O PASAPORTE N°: 130198290-4

32

COMPAÑIA CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
MANTA - ECUADOR

FECHA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES		
	CAPITAL	N° ACCIONES		N°	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDEnte	N°	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE			HABER	SALDO
MAYO 2/2000	18	573-590	\$9.00	9		\$1.00	573-581	\$9.00							9.00	9.00		<i>[Signature]</i>	
2003			9.00	9		1.00	582-590	18.00							9.00	18.00		<i>[Signature]</i>	
AGOSTO 25/04									JUANA MENA	65	136-138	3	\$3.00	CARMEN ORTIZ DELGADO	3.00	21.00		<i>[Signature]</i>	
NOVIEMBRE 30/08									GONZALEZ	90	573-575	3	3.00	JUANA MENA	3.00	18.00		<i>[Signature]</i>	
AGOSTO 15/09									GONZALEZ	91	576 AL 584	9	9.00	MARCO MONTEZUMA	9.00	9.00		<i>[Signature]</i>	
DIEMBRE 29/01									GONZALEZ	04	585-590	6	9.00	MARCO MONTEZUMA	9.00	-0-		<i>[Signature]</i>	

1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

Oficio No.SC.UJ.P.12. 0000131

Portoviejo, 12 ENE 2012

Señor
Albaro Stalin Cedeño Pincay
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
Manta.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación de fecha 29 de diciembre del 2011, ingresada con el trámite No.3625 el 29 de diciembre del 2011; relacionada a transferencia de acciones, se observa lo siguiente:

Falta fotocopia del libro de Acciones y Accionistas donde se procedió a inscribir la transferencia que comunica.

Por lo expuesto, una vez superada esta observación se procederá al ingreso respectivo en nuestra base de datos.

Atentamente,

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MASS/mzm
2012-01-11
Trámite: 3625 / 29-12-2011

Albano
Stalin Cedeño
Pinca

caj
122

Manta, Enero 18 del 2012.

Ab.

Mario Santos

Secretario – Abogado

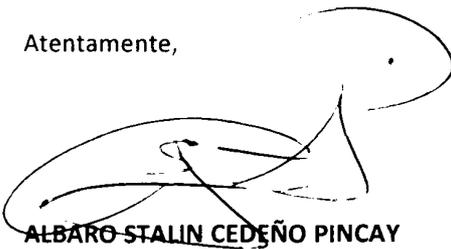
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.-

De acuerdo a su oficio 131 de enero 12 del 2012, anexo la fotocopia del libro de Acciones y Accionistas de la transferencia comunicada en el trámite No. 3625 del 29 de diciembre del 2011.

Por lo expuesto, solicito proceda al ingreso respectivo en la base de datos.

Atentamente,



ALBARO STALIN CEDEÑO PINCAY

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

